



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

No. Acta: ST/DH/05/2024

Celebrada el día martes 07 de mayo del año 2024 a las 13:00 hrs.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día martes 07 de mayo del año en curso, encontrándonos en el salón 3 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital. Se reunieron los diputados de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; quienes son pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el Lic. Víctor Manuel Mujica Vega, intérprete de Lengua de Señas Mexicana del diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, asesores de cada uno de los diputados presentes y la Lic. Cecilia Arizbeth González Anaya, secretaria técnica de esta comisión, para efectos del desarrollo de la presente reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los dipuatdos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV y se adiciona un segundo párrafo a esa misma fracción, ambos del artículo 13; y se reforma la fracción IX del artículo 54, todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la **diputada Mónica Estela Váldez Púlido**.
4. Asuntos generales.

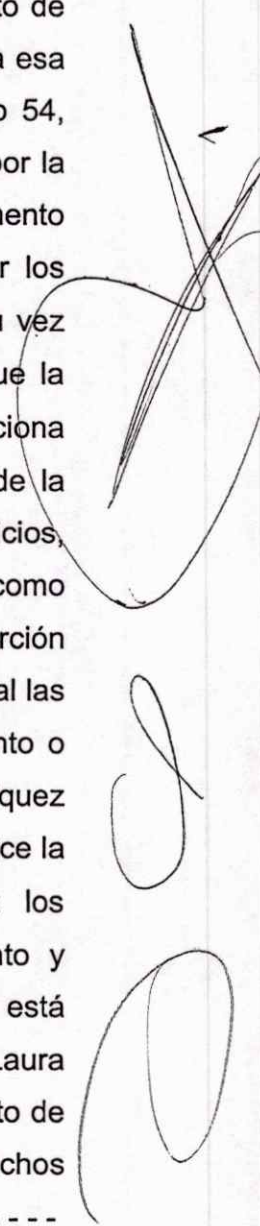


1. **Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.** Se registró en el acta la presencia de los diputados: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que existe cuórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo. -----

2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día. La diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos e instruye a la secretaria técnica proceda a dar lectura al orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada, la diputada presidenta la somete a votación de los diputados integrantes, quienes votan a favor y por mayoría queda agotado el segundo punto del orden del día. -----

3. En relación al tercer punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV y se adiciona un segundo párrafo a esa misma fracción, ambos del artículo 13; y se reforma la fracción IX del artículo 54, todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Mónica Estela Váldez Púlido; la secretaria técnica da lectura al documento referido e informa que éste fue estudiado y analizado en mesas técnicas por los asesores quienes tienen conocimiento y fueron informados para que estos a su vez informen a cada uno de los diputados integrantes de ésta comisión, por lo que la diputada presidenta de ésta comisión dictaminadora toma el uso de la voz y menciona que es muy benéfico establecer que las las visitas que se hagan por parte de la Comisión Estatal de los Derechos humanos a orfanatos, asilos, hospicios, instituciones, organismos asistenciales, hospitales psiquiátricos, así como establecimientos destinados a la detención preventiva, internamiento o reinserción sean de manera semestral; así como también que se realicen de manera trimestral las visitas a los establecimientos destinados a la detención preventiva, internamiento o reinserción social de la entidad. Por su parte los diputados Víctor Manuel Manríquez González y Víctor Huho Zurita Ortiz, coinciden en que es favorable que se actualice la ley a fin de que las visitas por parte de los Visitadores Regionales a los establecimientos destinados a la detención preventiva, custodia, internamiento y reinserción social, sean trimestrales en lugar de "periódicas" como actualmente está denominado en la referida ley. Concluidas las participaciones, la diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, somete a votación el Dictamen en comento y al momento de someter a votación, se aprueba por unanimidad de votos por la Comisión de Derechos Humanos. -----

4. En relación al cuarto punto del orden del día sobre asuntos generales, los diputados señalan que no hay más asuntos generales que tratar por lo que concluyen las participaciones y al no existir más temas que abordar, se dio por terminada la presente reunión de Comisiones Unidas siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al





margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos el Proyecto de Dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la diputada **Mónica Estela Váldez Púlido**.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTA

DIP. VÍCTOR HUGO
ZURITA ORTIZ

INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR MANUEL
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE